

Política de Privacidad del Sistema Interno de Información

Este sistema de denuncia de irregularidades forma parte de nuestro Sistema de Gestión de Compliance y tiene por finalidad poder denunciar –incluso de forma anónima– posibles infracciones o vulneraciones de la normativa legal o normas internas de conducta en el seno de BODEGA CUATRO RAYAS S.C.A.

Este sistema de denuncias **no es un buzón de sugerencias ni de atención al cliente**, por lo que no podemos contestar preguntas en relación con nuestros productos.

El Sistema Interno de Información de BODEGA CUATRO RAYAS S.C.A., -en adelante BODEGA CUATRO RAYAS-, es el medio a través del cual los empleados, proveedores, clientes y terceros que tengan interés legítimo, pueden informar sobre conductas irregulares, violaciones del Código Ético o conductas corruptas en esta sociedad, que puedan ser constitutivas de delito en aplicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción

BODEGA CUATRO RAYAS, con domicilio en Camino de la Fuentecilla s/n, 47491, La Seca, Valladolid, (España), y con CIF F-47003959, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados a través de este medio y se indica expresamente que podrán ser comunicados a otros terceros en calidad de encargados de tratamiento, para la correcta gestión de la denuncia presentada. Todas las denuncias presentadas serán tratadas con la máxima confidencialidad y con la finalidad de investigar, tramitar y resolver las denuncias presentadas, anticipando y, en su caso, corrigiendo comportamientos irregulares y/o contrarios al Código Ético. En ningún caso podrá utilizarse como buzón de quejas o sugerencias ni como canal de atención al cliente.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo que resulte imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados.

No obstante, en caso de que tras el proceso de investigación se iniciara un procedimiento judicial, los datos podrán ser conservados durante el tiempo adicional necesario hasta que se obtenga una resolución judicial firme.

Las denuncias podrán presentarse de manera anónima o identificada. En caso de denuncia identificada, se tomarán las medidas de protección contra posibles represalias previstas en la normativa vigente. Las denuncias podrán ser presentadas preferentemente por vía telemática, cumplimentando el correspondiente formulario del Canal de Denuncias. El responsable del sistema interno de información es el Secretario del Órgano de Compliance de BODEGA CUATRO RAYAS, (PG ASOCIADOS) quien las recibirá y dará traslado, si procede, al Órgano de Instrucción, que se ajustará al procedimiento de investigación interno establecido.

Sólo podrán acceder a las denuncias:

- a) El responsable del sistema y quien lo gestione directamente.
- b) El responsable de RRHH o el Órgano de Instrucción, solo cuando pudiera proceder la adopción de medidas disciplinarias contra una persona trabajadora.
- c) El Delegado de Protección de Datos.
- d) Los encargados o sub-encargados del tratamiento que eventualmente se designen.

Toda denuncia o comunicación con trascendencia penal implicará necesariamente el inicio de un expediente por parte del Órgano de Instrucción y la comunicación, en su caso, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Administraciones y Autoridades y/o Juzgados y Tribunales.

Para su admisión y adecuada tramitación, las comunicaciones o denuncias efectuadas deberán contener necesariamente los siguientes datos:

- Identificación del denunciante, salvo denuncias anónimas
- Exposición sucinta de los hechos o argumentos que sustenten la comunicación/denuncia y aportación de documentos o testimonios que se consideren oportunos.
- Persona o departamento contra quien se dirige la comunicación/denuncia
- Lugar o dirección donde se han producido los hechos.

BODEGA CUATRO RAYAS adoptará todas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias para evitar la alteración, pérdida y el tratamiento o acceso no autorizado a dichos datos y garantizar así la seguridad de estos.

Los denunciantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación al tratamiento y portabilidad mediante correo electrónico dirigido a la dirección: rgpd@cuatrorayas.es. En caso de denuncia anónima, el denunciante no podrá ejercer los derechos aquí indicados.